

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de abril del 2015

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
AMIRFA S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2014, me permito indicar lo siguiente:

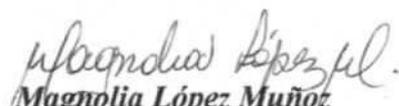
La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados estados financieros.

**La empresa no ha operado en presente ejercicio económico.**

He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado y la debida explicación porque no operado la empresa.

Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto talonarios, Libro de acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados .

Atentamente,

  
**Magnolia López Muñoz**  
**COMISARIO**  
**C.C. 1203271430**